



**CONVOCATORIA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ**

**CIUDADANOS (AS) SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES
DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
PRESENTE.**

En términos del presente y, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 35, 37, 38, y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 35, 36 fracción I, 37, 41, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se les **CONVOCA** a la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO**, la cual se celebrará el próximo día **JUEVES 23 DE MAYO DE 2019**, a las **19:00 HORAS** en la **SALA DE CABILDO "MANUEL JORGE SANTA ANA GONZÁLEZ"**, de Palacio Municipal, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum Legal, Validez y Apertura de la Sesión.
2. Lectura de la correspondencia recibida y turno a comisiones.
3. Lectura del Acta de Cabildo del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 09 de mayo de 2019; modificaciones y aprobación, en su caso.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Propuesta de la C. Mtra. Patricia Ahumada Verdugo, para ocupar el cargo de Directora General del Instituto Municipal de Planeación de La Paz, Baja California Sur (IMPLAN), que presenta el C. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente Municipal del H. XVI Ayuntamiento de La Paz.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del envío al H. Congreso del Estado de Baja California Sur, del Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de febrero de 2019, que presenta la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Punto de Acuerdo que presenta el C. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente Municipal del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se propone autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General Municipal, para que en representación del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, suscriban contratos traslativos de dominio en calidad de donatarios, con dependencias de la Administración Pública Federal o sus Organismos Desconcentrados, Descentralizados y/o Paraestatales.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Punto de Acuerdo que presenta el C. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente Municipal del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se propone la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes del H. XVI Ayuntamiento de La Paz.



8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Punto de Acuerdo que presenta el C. Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente Municipal del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, mediante el cual se propone autorizar al Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General Municipal, para que en representación del H. XVI Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, suscriban Convenio de Colaboración para llevar a cabo la asesoría técnica sobre la metodología para la generación de cartografía, georreferenciación y vinculación al padrón catastral, así como para el intercambio, uso y aprovechamiento de la información catastral, con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

Agradeciéndoles su atención y asistencia en el lugar, fecha y hora señalados, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente y reiterarles mi más distinguido reconocimiento.

La Paz, Baja California Sur, a 20 de mayo de 2019.

ATENTAMENTE:


C. RUBÉN GREGORIO MUÑOZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LA PAZ, B.C.S.